Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	03
Contrato No:	202600417

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	PETHER ALDAIR CERA OLMOS		
Identificación:	1045734886		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMENEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA, CON EL FIN DE MEJORAR LA ATENCION EN LA SALUD MENTAL EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO		
Plazo de Ejecución:	PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600137	**Fecha de C.D.P.**	05/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600784	**Fecha del R.P.**	15/01/2026

Valor del Contrato

Contrato Inicial	$ 35.700.000
Adición 1	$
Adición 2	$
Adición 3	$
Total	$ 35.700.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
15/01/2026	**14/08/2026**		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 35.700.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 15.300.000
Valor por ejecutar		$ 20.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		03

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Realizar asistencias técnicas a las 22 secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico, para la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Habilidades para la Vida, ZOE y Familias Fuertes).	1. **20 de Marzo de 2026 - Asistencia Técnica a Suan en estrategias de prevención del consumo de SPA:** Se realizó Asistencia Técnica dirigida el municipio de SUAN sobre las **estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA): Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Habilidades para la Vida (HpV)**, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y la respuesta territorial frente a los factores de riesgo asociados a la salud mental. Temas abordados: • Resultados y relevancia de la encuesta de consumo de sustancias en población escolar. • Normatividad vigente aplicable a los sectores de salud y educación.

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

	• Roles y funciones de los actores institucionales en la implementación de estrategias de prevención. • Dispositivos de bajo umbral, en el marco de la Resolución 2100 de 2025. • Concepto, objetivos y orientaciones para la implementación de las estrategias ZOE y HpV en el ámbito educativo. Esta actividad permitió **brindar lineamientos técnicos a los municipios para el fortalecimiento de acciones de promoción y prevención en salud mental dentro de las instituciones educativas**. Se adjunta acta*. 2. **Gestión de inasistencias y seguimiento territorial (Municipio de Suan):** Se realizó la notificación formal vía correo electrónico sobre la inasistencia del municipio de Suan a los espacios programados, así como el respectivo seguimiento institucional, con el fin de reprogramar la participación y asegurar la vinculación del ente territorial en las estrategias departamentales. Posteriormente a ello, se logró programar y realizar la AT al municipio, gracias al apoyo de la Dra. Menco, líder del programa.
Realizar seguimientos a las 22 secretarías de salud municipales del departamento del Atlántico, para la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Habilidades para la Vida, ZOE y Familias Fuertes).	**- 19 de marzo – Reunión técnica para revisión de procesos de seguimiento:** Se participó en reunión con la Dra. María Elena, en la cual se realizó la revisión y análisis de los procesos de seguimiento implementados, identificando oportunidades de mejora en los mecanismos de monitoreo, reporte y acompañamiento a los municipios.
Realizar asistencias técnicas a las instituciones educativas en la implementación de las estrategias de prevención del consumo de sustancia psicoactivas: ZOE, Habilidades para la Vida y Familias Fuertes.	1. **Preparación y organización de la Asistencia Técnica dirigida a Instituciones Educativas en las estrategias ZOE y HpV:** Se realizaron acciones de planeación y coordinación para el desarrollo de la Asistencia Técnica dirigida a instituciones educativas en la implementación de las estrategias **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)** y **Habilidades para la Vida (HpV). Acciones desarrolladas:** • **Articulación Universidad Simón Bolivar**, para

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

el apoyo en la organización logística de la jornada, incluyendo la gestión de **espacio físico, sillas, video beam, sistema de sonido y demás elementos necesarios** para el adecuado desarrollo del evento.

- **Diseño de piezas gráficas** para la invitación y difusión de la jornada.
- **Elaboración de oficio de invitación formal dirigido al despacho de la Secretaría de Educación.**
- **Elaboración de formulario de inscripción** para el registro de participantes.

2. **Diseño y elaboración de material pedagógico para Asistencias Técnicas (AT) a docentes:**

   Se realizó la estructuración de presentaciones para el desarrollo de asistencias técnicas dirigidas a docentes, fundamentadas en la normatividad vigente en prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluyendo lineamientos nacionales y enfoques de salud pública.

   El **diseño metodológico de la jornada incorporó estrategias de aprendizaje activo**, promoviendo la participación, el **trabajo colaborativo y la apropiación de contenidos por parte de los asistentes**, en coherencia con los enfoques de educación para la salud y desarrollo de habilidades para la vida.

3. **Realización de Asistencias Técnicas (AT) a docentes – Municipios del Departamento del Atlántico (17 de marzo y abril de 2026):**

Se llevaron a cabo Asistencias Técnicas (AT) dirigidas a Instituciones Educativas oficiales del departamento del Atlántico, orientadas a la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), específicamente **Zonas de Orientación Escolar (ZOE)** y **Habilidades para la Vida (HpV)**. Las jornadas se desarrollaron en dos encuentros, organizados de la siguiente manera:

1. Primera Asistencia Técnica
Fecha: 17 de marzo de 2026

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

Lugar: Megacolegio Villa Olímpica – Galapa

Esta jornada contó con la participación de municipios pertenecientes a la subregión Centro del departamento, incluyendo Galapa, Baranoa, Polonuevo, Usiacurí y Sabanalarga, entre otros, para un total de **6 municipios y 1 corregimiento**.

- **Participación total:** 42 personas (entre asistentes y ponentes)
- **Perfil de participantes:**
  - 27 docentes orientadores
  - 1 rector
  - 1 padre de familia
  - 1 estudiante
  - 1 profesional en psicología
  - Profesionales de apoyo de las Secretarías de Salud y Educación
- **Instituciones educativas representadas:** 24

2. Segunda Asistencia Técnica
Fecha: 10 de Abril de 2026
Lugar: Sede de Posgrados, Universidad Simón Bolívar.

Dirigida a municipios de las subregiones Oriental, Costera y Sur del departamento, con participación de territorios como Tubará, Palmar de Varela, Candelaria y Juan de Acosta, así como corregimientos como Puerto Giraldo, Santa Verónica, Salgar y San José de Saco. En total, participaron **13 municipios**.

- **Participación total:** 44 personas (entre asistentes y ponentes)
- **Perfil de participantes:**
  - 29 docentes orientadores
  - 2 rectores
  - 5 profesionales de la Secretaría de Educación Departamental
  - 8 profesionales ponentes del sector salud (programas de Salud Mental y Estilos de Vida Saludables)
- **Instituciones educativas representadas:** 26

Resultados consolidados de las jornadas:

- **56 docentes orientadores** capacitados en la implementación de las estrategias de prevención del consumo de SPA; ZOE y HpV.
- **50 instituciones educativas oficiales** representadas de los municipios de las Subregiones del del Dpto. del Atlántico.
- **3 rectores capacitados en la estrategia** y a quienes se les realizó sensibilización en la

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

	importancia y necesidad del desarrollo de programas transversales para la promoción de la salud mental y prevención del consumo. • **Participación de estudiantes, padres de familia y profesionales** de los sectores salud y educación. Se resalta la **alta acogida por parte del sector educativo**, evidenciando interés y disposición para la implementación de las estrategias ZOE y HpV. Estas jornadas **fortalecieron la articulación intersectorial entre salud y educación,** promoviendo acciones conjuntas orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención del consumo de SPA en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) del departamento del Atlántico. 4. **Envío y socialización de memorias de Asistencias Técnicas (ZOE y Habilidades para la Vida):** Se consolidaron y remitieron las memorias de las jornadas desarrolladas en el marco de las estrategias de Zonas de Orientación Escolar (ZOE) y Habilidades para la Vida (HpV), así como de Estilos de vida Saludable, dirigidas a los participantes y a la Secretaría de Educación departamental, como insumo para el fortalecimiento de procesos institucionales y seguimiento de compromisos. 5. **Reunión con equipo de Estilos de Vida Saludables:** Se participó en espacio de articulación con el equipo de Estilos de Vida Saludables, orientado a la integración de acciones en promoción de la salud y prevención de factores de riesgo, identificando puntos de convergencia con las estrategias de salud mental y prevención del consumo de SPA.
Realizar seguimiento al 100% de las Secretarías el Departamento del Atlántico y en las Instituciones educativas que requieran planes de mejoramiento,	1. **Planificación de jornadas de seguimiento territorial:** Se desarrolló la planeación de las visitas

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

en la implementación de estrategias de prevención del consumo de sustancias psicoactivas. (Habilidades para la Vida, ZOE y Familias Fuertes).	de seguimiento a la implementación de las estrategias de prevención del consumo de SPA, definiendo cronograma y municipios priorizados: • **21 de abril:** Galapa, Baranoa y Polonuevo. • **28 de agosto:** Suan, Santa Lucía y Campo de la Cruz. Esta planificación incluyó la definición de objetivos y logísticas de las jornadas de seguimiento. 2. **Organización y desarrollo de espacios de socialización de instrumento de seguimiento (Check List):** Se planificaron y convocaron a los 22 municipios del Dpto del Atlántico, a reuniones a realizarse los días 16 y de 17 de Abril de 2025 orientadas a la socialización del instrumento de seguimiento (checklist), con el propósito de: • Presentar criterios de evaluación de la implementación de las estrategias. • Resolver dudas técnicas de los actores territoriales. • Concertar lineamientos para el proceso de seguimiento, monitoreo y reporte.
Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual.	1. **Participación en reunión con ONG War Child:** Se participó en reunión con la Dra. María Elena y representantes de la ONG War Child, quienes solicitaron cita para socializar proyecto de intervención e investigación social a implementar en cuatro municipios del departamento del Atlántico. La iniciativa contempla acciones en entornos protectores, y busca el respaldo de la entidad territorial para su implementación. **Se adjunta registro de asistencia.*** 2. **Participación en Asistencias Técnicas del Ministerio de Salud:** Se participó en las asistencias técnicas brindadas por el Ministerio de Salud y Protección Social, los días 18 de Marzo y 09 de Abril, en relación con la **Resolución 2100 de 2025**, orientada a la actualización de la política pública de drogas. Durante estos espacios se abordaron: • Nuevos lineamientos técnicos y normativos en prevención del consumo de SPA. • Cambio de enfoque hacia modelos integrales basados en

salud pública y derechos.
- Elementos estratégicos para la implementación territorial de la política.
- Requisitos y lineamientos del Premio Nacional de Prevención del Consumo.

3. **Elaboración de oficios de invitación a universidades y EAPB:**
Se elaboraron y gestionaron oficios dirigidos a instituciones de educación superior, con el propósito de solicitar acompañamiento técnico y metodológico con enfoque investigativo, en el marco de los pilotajes de las estrategias de prevención del consumo de SPA a desarrollar en el departamento.

Elaboración de oficio de invitación a EAPB para procesos de tamizaje:
Se elaboró oficio dirigido a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), con el fin de promover su participación en la implementación de procesos de tamizaje en salud mental y consumo de SPA, fortaleciendo la detección temprana y la articulación con las rutas de atención.

4. **21 de marzo – Preparación y desarrollo de conversatorio en prevención del consumo de drogas (Universidad Americana) y Socialización de la Línea de Salud Mental:** Se diseñó y ejecutó un espacio académico tipo conversatorio, orientado a la sensibilización y reflexión en torno a la prevención del consumo de SPA en población joven.
Para su desarrollo se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión y análisis de información relevante para el abordaje del tema.
- Preparación metodológica basada en los intereses y características de la población juvenil.
- Elaboración de material de apoyo y presentación.
- Desarrollo de conversatorio y socialización de la línea de salud mental, con alrededor de 30 estudiantes de primeros semestres de

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A

	psicología, de la Universidad Americana. Se contó con participación activa, interés y receptividad por parte de los jóvenes asistentes. Durante el desarrollo de las actividades se contó con el apoyo y participación de la profesional **Norlis Arteta.**
Apoyar a la gestión para la realización de actividades relacionadas con el programa de Salud Mental.	1. **Participación en el Comité Departamental de Drogas:** Se brindó apoyo logístico y participación activa en las sesiones del Comité Departamental de Drogas, aportando desde el componente de salud mental en la revisión, análisis y fortalecimiento de las acciones intersectoriales orientadas a la prevención del consumo de SPA en el territorio.

LINK DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/15y3D0bchA5o48y3suld6lsPjuem2PQuk?usp=drive_link

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMENEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9499958535	19/02/2026	$357,700
02	9499958699	16/03/2026	$631.100
03	9502423986	14/04/2026	$631.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.619.900

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 16 días del mes de abril de 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 32.834.196 de Baranoa

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 1045734886 de Barranquilla

	NOMBRE Y CARGO	DEPENDENCIA
Proyectó	Juan Carlos del Castillo Iglesias / apoyo administrativo Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Reviso	Maria Elena Menco / Referente Programa Salud Mental	Subsecretaría de Salud Pública
Aprobó:	Nadina Casseres / Profesional Administrativo	Subsecretaría de Salud Pública

VALIDACIÓN PLANILLA DE PAGO MARZO– PETHER CERA OLMOS

CONTABILIDAD30-02461151100153-2189992-004456080-A
EGOMEZ-02461151111554-2189992-004456780-A
MSANTOS-02461151175746-2189992-004459354-A


Planilla válida
Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.
Aceptar